

DECRETO ALCALDICIO 2863

QUINTERO, 18 JUL. 2014

RR.PP N°022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de apoyo por parte del Grupo de Padres y Amigos de niños con Síndrome de Down "Nuestro Mundo", representada por Doña Paola Palma Fuentes, con fecha 18 de junio del presente año, para desarrollar un "Evento de Peña Folclórica";
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar el que hacer de las Instituciones de Nuestra Comuna;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍCESE** el apoyo Municipal al "Evento Peña Folclórica", organizado por el Grupo de Padres y Amigos de niños con Síndrome de Down Nuestro Mundo, que se llevará a efecto el día viernes 18 de julio de 2014, en el Restaurant Patto's Shop, desde las 19:00 horas, ubicado en Nuestra Comuna.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo en amplificación para la actividad antes mencionada.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Departamento Control
6. Personal
7. Dpto. de Comunicaciones  
RGC/YGS/vmr.